

## AVISO DE INSCRIPCIÓN POR ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO CONSERVATORIO

De acuerdo al artículo 58 del Registro del Conservador de Bienes Raíces, se avisa que el inmueble ubicado en la ex "Hacienda Reñaca" de la comuna de Viña del Mar al costado sur del camino internacional ruta sesenta Ch; fue vendido por La Sociedad Doña Carmen Limitada, representada por don Andrés del Campo Hamel, doña Susana del Campo Zegers, don Jorge del Campo Zegers, don Andrés del Campo Hamel, doña Patricia Hamel Barbosa o Barboza representada por don Matías Asún Hamel y don Gastón Hamel Parot a don Fernando Jensen Iglesias, por escritura pública de fecha 03 de diciembre del año 2020, otorgada en notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas, ante don Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, abogado, Notario Publico Suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, con oficio en calle San Sebastián número 2750, comuna de Las Condes. El inmueble tiene una superficie aproximada de 5.546 metros cuadrados y cuyos deslindes son los siguientes:

**NORTE:** en 86,35 metros con camino internacional ruta 60 Ch.  
**SUR:** en 96,97 metros con camino cortafuego.  
**ORIENTE:** en 79,49 metros con camino cortafuego.  
**PONIENTE:** en 55,04 metros con porción sur de la parcela número 380.

**LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES INTERESADOS, CON EL FIN DE QUE PROCEDAN A HACER VALER EN TIEMPO Y FORMA CONTEMPLADOS EN LA LEY, LOS EVENTUALES DERECHOS QUE PUEDAN TENER SOBRE EL INMUEBLE.**